

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 4 de Septiembre de 1922

Número de hoy, 3102

Paradojas.

Reacción intelectual?

Sabido es que de la terrible crisis económica producida por la guerra, las primeras y más numerosas víctimas fueron los intelectuales, singularmente los escritores en general.

No sólo en Rusia se ha visto a sabios ilustres y literatos insignes morir de hambre, ó resignarse á limpiar botas y llevar maletas, para poder vivir; en todos los países la clase ha sufrido mucho.

Tanto, que esos soñadores románticos han llegado á interesar y hasta á enternecer á quienes siempre con indiferencia y desdén, los habían tratado.

Organismos oficiales y particulares se han creído en el caso de intervenir.

Se ha llegado hasta á reconocer que esos pobres diablos de escritores eran hombres como los demás, sujetos á las mismas necesidades, y dignos, por tanto, de los mismos derechos y consideraciones.

Es así como en Zurich, se fundó—á base de cincuenta mil francos reunidos por suscripción y cien mil votados por el Consejo federal—la caja de crédito y préstamos á los escritores suizos.

La democracia en marcha. Todos iguales. Si hay instituciones bancarias agrícolas, industriales, etc., para servicio y apoyo de agricultores, industriales y demás, también debe haberlas que favorezcan en sus apuros á quienes viven de la pluma; instrumento tan honorífico y necesario como el azadón, la trilladora ó el telar.

Esta Caja de crédito intelectual, «consiente» á los escritores que lo merecen, préstamos discretos, sin interés á reembolsar de sus honorarios futuros, admitiéndose la garantía de editores, empresas periodísticas y libreros en general.

Pero ya por ese buen camino se ha llegado á más.

En todas partes empieza á reconocerse que los derechos literarios no deben ser de naturaleza distinta á los demás derechos.

¿No es una iniquidad la limitación de los derechos del autor sobre su obra á treinta ó cincuenta años después de su muerte?

¿Por qué se debe regatear sobre la herencia de un literato y no se limita la del propietario, del industrial y del abogado?

Al fin y al cabo, cada cual trabaja á su manera en la vi-

da—pero siempre con la inteligencia—para amasar una fortuna mayor ó menor; ¿por qué los bienes amasados de una manera han de ser de distinta condición jurídica á los amasados de otra? ¿Qué razón hay para que los frutos de la propiedad literaria, transcurrido un plazo fijo, sean quitados á los herederos legítimos y naturales para regalarlos á los editores y libreros?

Es verdad; se dice que pasan á ser de dominio público ó sea que todo el mundo tiene el mismo derecho sobre ellos, pero es evidente que de hecho, en la práctica, sólo los editores pueden explotarlos.

Un diputado francés presentó un proyecto de reforma de la ley reconociendo la perpetuidad de los derechos literarios para el autor; aunque pasado un cierto número de años, las rentas ó derechos del autor ingresarían en un fondo ó caja de socorro y auxilio á los escritores.

Y aun esta ley, reparadora de una iniquidad secular, debería tener efectos retroactivos, revertiendo al Estado toda la propiedad de las obras de poetas, filósofos, novelistas y autores dramáticos clásicos.

El Estado cobraría los derechos de rigor y emplearía el producto del modo indicado. Por desgracia esta reacción se realiza con lentitud lamentable.

MAX.

LÍNEAS CORTAS.

¡No os dejéis engañar!

Al poeta, lectores, que os diga, que suspiran los álamos negros y que lloran acacias y chopos, le decís que es un gran embustero.

Al que os diga que hay horas azules y horas verdes y rojas en serio, le podéis enviar noramala, porque quiere tomaros el pelo.

Al que os diga que hay ninfas liliales en la orilla del lago sereno, le decís que ha tomado por ninfas, las comadres del próximo pueblo.

Al que os pinte libélulas glaucas que transmiten de amor suaves ecos, le decís que un papel tan... airoso, las libélulas nunca lo han hecho.

Al que diga que encuentra en el campo añoranzas, nostalgias y ensueños, afirmadle que no hay añoranzas, que lo que hay son montones de estiércol.

Al que os diga que hay llanto en los lirios y en el alma del bosque misterioso, le decís que se apunte catorce y le dáis de mi parte recuerdos.

Al que cuente que hoy pasan el día los pastores la flauta tañendo, le decís que se meta la flauta en cualquier sociedad de conciertos.

Y esta voz, que os dirijo, de alerta, ¡oh lectores!, no es torpe deseo de ofender á ninguno; es que opino que á engañaros no tienen derecho.

No, señor; porque vais luego al campo para ver lo que indican los versos, y os lleváis un petardo solemnemente porque allí no hay suspiros, ni ensueños.

Ni añoranzas, ni flautas, ni pitos, ni arbolitos haciendo pucheritos, y es muy fácil que, visto el engaño, nos mandéis á las vates... al cuerno.

Pérez Zúñiga.

Agrícolas.

TRIGOS Y HARINAS.

Durante la dos últimas semanas ha variado notablemente la orientación del mercado por virtud de la concurrencia de ofertas.

Se había llegado á operar á precios que el productor estimaba convenientes y del mismo modo que en los primeros días de oferta todo era aceptado por la fabricación, cubiertas ya sus necesidades más apremiantes, hoy sólo adquiere las partidas que el tecedor cede con menores pretensiones, determinándose así una baja en el mercado con relación á los pre-

con facilidad cuantas se producen entre 69 y 70 pesetas saco de 100 kilos.

Hasta aquí, la mayor parte de las fábricas estaba imposibilitada de trabajar por falta de fuerza motriz; más las lluvias recientes pueden modificar tal situación.

Las harinas producidas con trigos de la actual cosecha, son de fuerza.

Esta calidad ha de hacer que dentro de poco tiempo hayan conquistado nuevos mercados, que estaban monopolizados por la fabricación del litoral, y produzca una demanda de trigos de fuerza, que ha de favorecer el mercado triguero.

X.

Suscripción pública.

Noticiero de Soria, secundando la Suscripción Pública iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, para socorrer á las familias de las víctimas y á los más pobres damnificados por la catástrofe é incendio ocurrido en Soria el día veinticinco del mes de Julio del presente año, entregó—el viernes 1.º del actual, como ya tenía manifestado á sus lectores,— en la Depositaria de dicha ilustre Corporación municipal; las cantidades recaudadas en esta redacción, que han sido las siguientes:

Don Mariano Castillo, de Soria, 25 pesetas; don Enrique Ramirez, de Soria, residente en Palencia, 25 idem; don Román Aparicio, de la villa de Vinuesa, 25 idem; don Daniel de León; de Soria, 25 idem; y *Noticiero de Soria* 5 idem. En resumen, *ciento cinco pesetillas* de cinco buenos hijos del país que desde aquí han tenido presente la desgracia de Soria.

El Excelentísimo Ayuntamiento por sí mismo, publicará la lista general de los donantes y hará el equitativo reparto de las cantidades suscriptas á tan humanitario fin.

Este periódico soriano, felicita al Ayuntamiento de su pueblo por la iniciativa de una suscripción popular á raíz del imborrable cuanto infaustísimo siniestro.

cios máximos, de dos ó tres pesetas en los 100 kilos.

Son muchos los fabricantes que, aun con estas concesiones, se niegan á comprar, resultando de todo esto que el mercado se halla en completo estado de postración.

La fabricación del litoral, que no ha mostrado gran interés en adquirir cuando regian precios más elevados, pensando, sin duda, que darían pretexto para autorizar la importación de trigo extranjero, muestra ya mejor disposición para la compra de los trigos del país, viendo desvanecida dicha esperanza, de los que no puede prescindir si quiere trabajar y luchar con la fabricación del interior.

En cuanto á precios pueden fijarse de 53 á 54 pesetas los 100 kilos para el catalán de monte; de 50 á 51 para las clases hembrillas de procedencias acreditadas, y de 45 á 46 para las huertas y trigos bastos.

Abunda también la oferta de trigo blanco de Castilla, de la cosecha anterior, entre 43 y 44 pesetas los 100 kilogramos, en el lugar de origen.

Acusa, pues; el mercado, flojedad, con tendencia á mantenerse los actuales cursos por la gran resistencia de los productores á ceder á más bajo precio.

Las operaciones que se realizan son muy escasas para la plaza, y, relativamente, en mayor número para la exportación.

En cuanto á harinas, sin ser la demanda muy activa, salen

PINCELADAS SOCIALES.

Nadar y guardar la ropa.

No hay duda alguna de que en estos tiempos azarosos en que es preciso navegar con toda clase de vientos en el proceloso mar de los convencionalismos sociales, hay que saber nadar y guardar la ropa.

¡Nadar! Muchos creen que eso es fácil, porque se figuran que nadar es flotar; y como hay en las esferas de la actividad pública tantas calabazas y calabacines sin rellenar, es decir, vacíos ó huecos, y por consiguiente ligeros, que pueden sostenerse sin dificultad sobre la superficie líquida.

Es un error como tantos otros. Ciertamente es que las cosas huecas flotan bien, pero no lo es menos que están á merced de todo género de colisiones y tropiezos.

Eso no es nadar, ni Cristo que lo fundó.

El que nada no se ahoga; ¿porqué? Porque mueve los remos torácicos, abdominales, este es, brazos y piernas; pies y manos, y de ese modo sortea los inconvenientes que ofrece la inmersión.

¿Cuántos habrá que creyendo flotar tranquilamente, se van á fondo ó á pique, cuando menos lo esperan como una bala de plomo, es decir como una esfera no hueca!

Considerada la vida pública como una bahía abierta, son frecuentes las zambullidas y los sobresaltos en cuanto sopla la más leve brisa.

¿Qué no será cuando el vendaval recio se desencadene?

Los que no sean duchos en el arte de la natación, están perdidos.

En eso ocurre lo que desgraciadamente se ve en los naufragios. Los más confiados desaparecen, y

los más recelosos se salvan.

Hay quienes, si vale la frase, se agarran á un clavo ardiendo, ó un madero endeble, logran á fuerza de esfuerzos mantenerse á flote el tiempo necesario para que pase la mala racha, y luego, ¡vuelta á flotar!

Pero otros infelices, derrochando energía á destiempo, sin ton ni son, no pueden aguantarse y se hunden, tal vez cuando, con un leve impulso, podrían salvarse.

Síguese de todo esto la importancia extraordinaria que tiene la natación.

Es un arte como otro cualquiera, que debería aprenderse «en los verdes años» y no en la edad madura, como hacen los clarividentes del montón.

El tiempo placido y benéfico dura poco; y quien se arriesga á navegar creyendo que siempre ha de ser así, suele experimentar decepciones horribles.

A veces una nubecilla insignificante en un horizonte despejado, es indicio de próxima y horrorosa tormenta, y el que no aprendió á nadar de joven corre peligro de zozobrar de viejo si surgen complicaciones atmosféricas, cuyo origen se escapaba á la previsión de los más linceos.

Bueno es recrearse en las amenas excursiones náuticas al abrigo del puerto; pero aventuras sin suficiente pericia marinera, es de lo más arriesgado y expuesto que se conoce.

La vida pública es tan voluntaria como la superficie líquida; y cuando se trata de grandes innovaciones, de vastas reformas, de amplios horizontes, lo mejor es... saber nadar y guardar la ropa.

IRO NIÁS

El retiro obrero obligatorio.

Las elecciones de vocales para la Comisión asesora

Ayer 3 de Septiembre actual era el día señalado para verificarse la elección de los 24 vocales obreros que forman con otros 24 vocales patronos, la Comisión asesora permanente que, para la aplicación del Retiro obrero obligatorio propondrá el Instituto Nacional de Previsión al señor ministro del Trabajo.

En esta elección solo pueden tomar parte las Sociedades obreras comprendidas en el censo aprobado por el Instituto de Reformas Sociales, vigente el 15 de Junio del presente año, que es la fecha en que se hizo la convocatoria para elegir los mencionados vocales.

Y el día 4, las Sociedades que hayan tomado parte en la elección remitirán al Instituto Nacional de Previsión (Sagua ta, 6, Madrid), en pliego certificado, copia autorizada del acta de la elección, con arreglo á sus respectivos reglamentos y en cuyo documento se hará constar:

1.º El nombre y domicilio de la Sociedad.

2.º El número de los socios que la forman, á los efectos de la proporcionalidad del voto en el procedimiento electoral admitido.

3.º El nombre y apellidos del candidato que haya obtenido mayoría de votos.

Estas actas y las reclamaciones, si las hubiere, serán examinadas por una comisión de la Junta de gobierno del Retiro obligatorio, que hará el escrutinio de la votación correspondiente á cada una de las 24 regiones ó territorios señalados para estas elecciones, así como la relación total de los vocales designados, correspondiendo á la presidencia del Instituto declarar su incorporación á la ponencia nacional y hacer la oportuna propuesta de los mismos al señor ministro del Trabajo para la Comisión asesora patronal y obrera.

Las Sociedades obreras tendrán derecho á un voto cuando el número de

asociados no exceda de 500 votos; á dos votos cuando el número de los asociados pase de 500 y no exceda de 1.000, y á un voto más por cada 500 ó fracción de 500 asociados que excedan de 1.000.

Como se recordará, se ha dividido á España en 24 territorios, 17 constituidos por las Cajas ya creadas ó en organización, y siete provisionales, hasta que en ellos se constituyan las Cajas respectivas, y son los siguientes:

Aragón: Zaragoza, Huesca y Teruel; Galicia: La Coruña, Orense, Pontevedra y Lugo; Valencia: Valencia, Castellón y Alicante; Cataluña: Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y las islas Baleares; Asturias: Oviedo; Extremadura: Cáceres y Badajoz; Navarra: Andaluza oriental; Granada, Málaga, Almería y Jaén; Andaluza occidental: Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva; Alavesa; Vizcaya; Guipúzcoa; León; Santander; Salamanca; Murcia; Albacete; Canarias.

Territorios provisionales. Provincias que comprenden: Madrid; Toledo y Ciudad Real; Guadalajara y Cuenca; Burgos y Logroño; Valladolid y Soria; Palencia y Zamora; Avila y Segovia.

JUNTA PATRIÓTICA PROVINCIAL.

La sesión del sábado último la presidió el Gobernador civil señor Posada y asistieron los vocales señores Cavado, Tovar, Olet, Reglero, Heras y Rioja.

Previo la justificación de todos los documentos remitidos en debida forma, se le concedieron las 25 pesetas de donativo y 1,50 diarias, al soldado Luis García Aguilera, del pueblo de Matanza, perteneciente al Regimiento infantería de Isabel II, que se halla enfermo con licencia por dos meses.

No se pudo tomar acuerdo respecto á una instancia de doña Agustina Martínez, viuda, del pueblo de Matalebreras, quedando el asunto pendiente de resolución hasta que no justifique debidamente los documentos que vengan á acreditar su pobreza.

Tuvo que ser desestimada la petición de persona que ejerciendo carrera de título académico, solicita socorro para un hijo, pues bien sabido es, que esta Junta no tiene más misión que la de atender á soldados heridos ó enfermos cuyas familias justifiquen plenamente ser pobres de bienes, y que poseyéndolos les es fácil sostener á aquellos.

Quedó tomada en consideración para el día que se tengan las lápidas dedicadas á nuestros militares de la provincia muertos en campaña, la solicitud referente al Capitán de infantería don Agustín Aguado Martínez, natural de la villa de Deza, fallecido en el Hospital de Melilla á causa de la campaña.

Dichas lápidas conmemorativas las tiene encargadas la Junta á estos efectos.

No habiendo más asuntos de que tratar en este día, se dió por terminada la sesión con súplica de que no dejen de concurrir á las sesiones todos los que á ella pertenecen.

Mercados.

TRIGOS.—Ha transcurrido otra semana sin que el negocio triguero haya modificado su tendencia y precios.

Estos se mantienen firmes en los distintos mercados, no obstante la abundancia de oferta.

El mercado de Valladolid conserva la cotización de semanas anteriores.

Otras plazas ofrecen: Avila, á 74 reales fanega; Arévalo, á 75; Salamanca, á 71 y 72; Burgos y

Málaga, á 76; mocho y rojo, á 71 y 82; Trigueros, á 73; Alba de Tormes, á 71; Cistierna, á 70; Peñaranda, á 70 y 71; Rueda, á 74.

Dicen de Rioseco que el mercado se presenta anormal, no habiéndose hecho precio único, y aun cuando el corriente es de 71,50 á 72 reales fanega al detall, y á 72,50 por partidas, se han hecho algunas operaciones á 73, y se ha pagado la clase superior á 73,50 y 74.

HARINAS.—El negocio se disuelve perezoso, dentro de la tendencia ya conocida.

Valladolid ofrece los 100 kilos: selecta, á 59,50 pesetas; buenas, á 56; corrientes, á 55; segunda buenas, á 54.

Otras plazas: Peñaranda, harina de primera, á 37 reales arroba; de segunda, á 36; de tercera, á 35; Trigueros, 28.

En Santander no se han modificado los precios de la semana anterior; no obstante, algunos almacenistas que cuentan con abundantes existencias y necesitan realizar parte de ellas hacen algunas concesiones que no están en consonancia con el precio del trigo, pero las cotizaciones corrientes son: harina extra superior, con sacco, de 61,50 á 62 pesetas los 100 kilos; inferior, de 54,50 á 55.

CEBADA.—Se ofrecen: Valladolid, á 40 y 41 reales fanega; Trigueros, á 41; Alba de Tormes, á 40; Avila, á 42; Arévalo, á 36; Salamanca á 38; Búrgos, á 42; Cistierna, á 40; Peñaranda á 35 y 36; Rueda á 41.

En Sevilla se cede la clase de país á 30 pesetas los 100 kilos, sin sacco, sobre vagón; en Tarragona, de 37 á 38; en Santander, castellana superior, á 31 el sacco de 80 kilos.

AVENA.—Varias plazas la ofrecen: Valladolid, á 29 reales fanega; Burgos, á 32; Trigueros, á 29; Cistierna á 30.

En Sevilla, clase del país, de 31 á 31,50 pesetas los 100 kilos, sin sacco, sobre vagón; en Tarragona, á 38; en Santander, á 30 el sacco de 80 kilos.

LANAS.—Mientras llegan las próximas subastas de Londres, el mercado de lanas continúa encalmado, pero firme, porque á juicio de personas entendidas é interesadas, dichas subastas acusarán probablemente alza en las peinadas y cruzadas finas, de las que las existencias son poco abundantes con relación á las necesidades del consumo.

CARNES Y GANADOS.—La cotización del ganado vacuno mayor ha experimentado baja general en el mercado de Madrid durante la semana última; el descenso es de 4 á 6 reales en arroba, para las vacas; de 5 á 6, los bueyes; de 6 á 7, el ganado mediano; de 2 á 3, los cebones y solamente 2, los toros.

Terneras y lechales sin variación

Se cotiza: cebones, á 128 reales arroba canal (á 2,78 pesetas kilo canal); á 108 y 110 (á 2,35 y 2,39); toros, á 130 (á 2,83); vacas, á 124 y 127 (á 2,70 y 2,76); ganado mediano, á 104 y 108 (á 2,26 y 2,35).

La plaza de Barcelona no ha sufrido modificaciones de interés.

Los precios al entrador en el matadero de Sevilla, son, por kilo, los siguientes: toros, de 2,65 á 2,80 pesetas; bueyes, de 2,50 á 2,60, vacas, de 2,35 á 2,65, terneras, de 2,70 á 2,80; lanares de 2 á 2,30.

REPRESENTANTE.—Se solicita para venta de herramientas, aceros y maquinaria en general. Escribir con referencias á «Casa Moris», Consejo de Ciento 411.-BARCELONA. 5

FERIAS Y GANADOS.

Responsabilidades por asistencia de ganados enfermos á las Ferias.

Habiendo comunicado un Alcalde á los de otros pueblos, donde había ganados con glosopeda, que quedaba prohibida la concurrencia de éstos á la Feria que en el pueblo de aquél se había de celebrar, resultó que varios vecinos del término de A., á pesar de estar declarada en él oficialmente la existencia de la glosopeda, y de la prohibición de asistir á la feria de V., llevaron á la misma sus ganados, yendo provistos de unos documentos expedidos por el inspector pecuario de A., visados por el Alcalde los más, y algunos por el secretario accidental; documentos considerados como guías de sanidad y origen, á pesar de la antirreglamentaria forma de su expedición; por lo que, denunciados los hechos por la Inspección municipal de Higiene pecuaria de V., y recogidas las guías de que iban provistos lo denunciados, el gobernador civil, á propuesta de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, impuso multas de 200 pesetas al Alcalde, y de igual cantidad al inspector pecuario de A., y una multa de 100 pesetas á cada uno de los ganaderos denunciados.

Interpuesto recurso ante el Ministerio de Fomento, por los multados, y teniendo en cuenta que, según lo dispuesto, incurren en multa de 250 á 500 pesetas los inspectores de Higiene pecuaria ó veterinarios que hubiesen expedido guías sanitarias de animales que en el ferrial aparecieran atacados de enfermedad contagiosa, y los Alcaldes que con su V.º B.º autoricen guías con fecha en que en la localidad respectiva esté declarada oficialmente la existencia de una epizootia, y que en el caso presente, además de esta circunstancia, existía la prohibición terminante de concurso á su ferrial dictada por el Alcalde de V.; que si, en efecto, algún ganadero poco escrupuloso su plantó su ganado reconocido para la expedición de la guía por otro enfermo, no ha podido comprenderse dicho extremo; y dicha infección se hubiese evitado si el inspector hubiese extendido la guía en forma debida, ó mejor, si se hubiese negado á autorizar salida de ganado alguno, ya que por precepto legal subsistía la prohibición; que á consecuencia de la entrada de ganado del término de A. en el ferrial de V. apareció en este último la «Glosopeda», siendo responsables de esta invasión las autoridades y funcionarios que, contraviniendo lo dispuesto en el precitado art. 115 del Reglamento, y en el bando del Alcalde de V., autorizaron la salida y conducción á la feria de ganado procedente del término infectado, no cabiendo considerar incursos en el art. 33 del Reglamento á los ganaderos recurrentes, en que de luego hubieran incurrido por quebrantar aislamiento si el ganado lo hubieran sacado sin autorización; y que apareciendo algunas guías firmadas por el secretario accidental del Ayuntamiento, ha incurrido éste en la misma responsabilidad que el Alcalde ejerciente de A., por real orden del citado Ministerio, fecha 28 de abril, se dispone.

1.º Que se desestimen los recursos interpuestos por el Alcalde ejerciente y por el inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias.

2.º Admitir los interpuestos

por los ganaderos recurrentes. 3.º Que se eleve á 250 pesetas la multa impuesta á cada uno de los dos primeros funcionarios, imponiéndose además otra de igual cantidad al secretario accidental; y 4.º Que se condonen las multas de 100 pesetas impuestas á los ganaderos.

CAMPAÑA DE AFRICA.

¿ABD-EL KRIM, HERIDO DE GRAVEDAD?—LOS AGRESORES DE LASQUETY.—EL AYUNTAMIENTO MILITENSE.—OTRAS NOTICIAS.

Han circulado insistentes rumores de haber sido herido de gravedad Abd-el-Krim por un grupo de moros que trataba de rescatar á los prisioneros para cobrar el premio ofrecido.

Parece comprobarse que la agresión al coronel Lasquety fué dirigida por Mohamet Betuma, ayudado por un centenar de rifeños.

Se dice que en diferentes lugares había aquel día preparadas cuatro emboscadas.

Han sido traídos á la plaza los cordones que usaba el coronel señor Manera, ayudante del general Silvestre, cuando la rota de Annual.

Hoy salió de Dar-Drius una columna compuesta por fuerzas de regulares, policía indígena y del Tercio.

Realizó un reconocimiento por Tamusin, al otro lado de los montes de Kalatcha, hacia donde se supone que se encuentran los agresores del coronel Lasquety.

Las fuerzas no hallaron ni un moro.

Sábe-se que Abd-el-Krim tiene 40 prisioneros indígenas, que peleaban al lado de Abd-el-Malek.

La policía indígena gestiona el rescate de 13 prisioneros, entre ellos el de un sargento, que el enemigo empleaba para utilizar el cañón que hostilizaba el Zaio y á Tamasin.

DINERO PARA MARRUECOS.

Dicen de Cádiz, que el guardacostas de guerra «Sagnier» ha salido para Ceuta, conduciendo importantes cantidades de dinero, necesarias para las atenciones de Marruecos.

UNA MORITA QUE QUIERE SER CRISTIANA

Comunican de Alicante, que ha regresado de Africa el revisor de ferrocarriles Pedro García Serrano, que había ido á Marruecos para visitar á personas de su familia.

Serrano se ha traído á una morita de doce años, llamada Jenina Ben Amat Tuhar, procedente de la cábila de Beni Sidel, á quien prohijará.

Dice que sus padres murieron en la guerra, quedándose sola con un hermanito que vive en la cábila citada.

Una vez llegó hasta la posición de Tauriat, donde había un destacamento del regimiento de Pavia, y allí conivió con los soldados, que le enseñaron el castellano.

Al saber el comandante señor Serrano, jefe de aquellas fuerzas, la presencia de la niña mora, la encargó de la limpieza de la cantina y otros menesteres, para los que demostró aptitudes.

En una ocasión, y con objeto de ver á su hermano, volvió á la cábila, donde los moros la apalearon bárbaramente, produciéndola graves heridas en la cabeza.

Aterrada huyó de nuevo del lado de los suyos, pasando dos

días desfallecida en medio del campo, donde fué recogida por unos soldados, que la llevaron de nuevo á la posición. Allí fué curada y atendida con todo esmero.

Demuestra gran alegría por vivir en España.

Dentro de unos días será bautizada con toda solemnidad.

SE DESMANTELAN POSICIONES.—ADUAR ASALTADO.—REGRESO DE SANJURJO.

En Larache se continúan desmantelando posiciones y se concentran algunas columnas videntes para realizar recociamientos y paseos en la zona sometida y evitar agresiones á los convoyes.

Unas de las posiciones suprimidas son las de Molta y la Oficina de Asuntos indígenas, que se hallaba instalada en este lugar citado.

Las posiciones de la línea de Mehazen han sido abastecidas por una columna, sin ser hostilizada.

Una partida rebelde que merodea en Beni Arós asaltó el aduar amigo de Afkir; fué rechazada por las gentes del aduar.

En el cementerio de Alcazarquivir se dijo una misa por los muertos del regimiento de Infantería de Marina. Concurrieron todas las fuerzas y autoridades.

Ha regresado á esta plaza, procedente de Sevilla, el general Sanjurjo, después de asistir al banquete que se celebró en Sanlúcar en honor del jefe de Regulares de esta zona.

A esta plaza también han llegado confidencias del campo rifeño rebelde. Según ellas, Abd-el-Krim ha sufrido una derrota luchando contra las gentes del Hamido.

A esta noticia se añade que el jefe benirriaguél tuvo más de cien bajas.

El parte oficial de hoy

(Ministro Gobernación á Gobernador civil)

General encargado despacho ejército Africa comunica lo siguiente:

Sin novedad territorios Ceuta, Tetuán y Larache. En Melilla noticias campo enemigo, manifiestan no haber variado sensiblemente situación, aunque parece ser que espíritu rebeldes va decayendo.

Las noticias recibidas de provincias no acusan novedad.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

UNA SEÑORA GRAVEMENTE HERIDA.

En la Fábrica de Electricidad del pueblo de Duruelo titulada «Hidro Electra Serradora», propiedad de varios vecinos del mismo, ha sido víctima la estimada señora del encargo de la Fábrica don Hilario Contreras.

Dicha señora llamada doña Severina Camino Rey, de treinta y dos años de edad, natural de Burgos, acercándose á la maquinaria, ha sido cogida por la polea de transmisión del volante, que arrollándole la falda del vestido y degarrándole enseguida todas las ropas cayó arrojada fuertemente al suelo.

De este modo ha pedido salvar la vida, pero ha resultado con la fractura del frontal y se halla en grave estado.

El hecho, se juzga puramente casual.

AVISOS Y ANUNCIOS

BALNEARIO

TERMAS PALLARES

Reuma
Catarros
Cálculos
Neurastenia
CURA DE REPOSO

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino-Teatro,
Grandes parques y la-
go navegable. Habita-
ciones desde 1'50 peseta,
Comida desde 7'50 pts.

Banco Hispano-Americano MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berin, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna a los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4'99

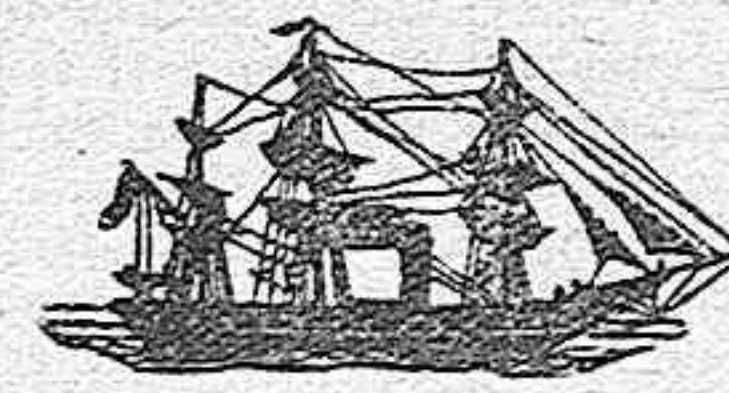
Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en

la plana que se deseen publicar.
El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.
Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.
Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago a una peseta línea las gacetas referentes a Oficios y Misas de aniversarios.



"El Camerano"

Calle de Castaños, 2, BARCELONA

AGENCIA GENERAL DE VAPORES
TRANSPORTES MARÍTIMOS y TERRESTRES,
AUTO-CAMIONES, CARROS, CAMIONES, VIGATONES
Y CAPITONES ESPECIALES PARA MUEBLES
SERVICIO POSTAL Y COMERCIAL PARA TODO EL MUNDO

Servicio de domicilio a domicilio con toda la América Latina.

Traslados de muebles dentro y fuera de Barcelona.

Seguros Marítimos y Terrestres y X 4.

Informes comerciales.

Importación y Exportación de carbones nacionales y extranjeros.

Consignaciones y Fletamentos.

Frutos y cereales de la República Argentina.

SUCURSALES.—En el extranjero: En Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Italia, Francia, Suiza, Norte América, Habana, República oriental, Chile, Paraguay, Brasil y Méjico.

En España: En San Sebastián, Bilbao, Santander, Ferrol, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Madrid, Zaragoza, Logroño, Irún, Hendaya y Bayonne.

CUENTA CORRIENTE CON TODOS LOS BANCOS.

El éxito alcanzado durante 40 años es garantía, de economía en los transportes y economía de los precios. En las notas de pedido indicase envío por mediación de (EL CAMERANO).

SOBRINO DE CELESTINO ALLENDE (CASTAÑOS, 2, Barcelona).

Servicio regular para todos los puertos de España semanalmente.—El director gerente don Alejandro Pavia Allende.

-30-

FOTOGRAFIA RIOJA Veneras, 7. Madrid

(17) Las dos hermanas, fea y bonita.

Su cómplice no podía ser otro que la criada; los recursos ya habría medio de adquirirlos; el valor y la voluntad lo tenía de sobra; se decidió, por consiguiente á todo.

Pero antes de decir quién era la criada, necesitamos expresar cómo era la tía.

V.

La cuñada del abogado era una de esas mujeres de la clase media que al casarse llevan alguna cosa á su marido.

Esta alguna cosa suele ser un puñado de bienes de fortuna, una menos que mediana educación y un genio de los diablos. En el fondo era una buena mujer, pero en la forma disataba mucho de parecerlo.

Era de esas que tienen presentimientos del corazón, que lo saben todo, que lo anuncian todo, y que lo aciertan todo, salvo en los casos que sucede lo contrario de lo que anuncian, ó en que no ocurre jamás lo que presintieron.

Los entredichos de amistad que tuvo con el abogado, de cuya fama y méritos jurídicos se sentía orgullosa, fundáronse siempre en que, despues de no saber gobernarse á sí misma, pretendía gsbernar á todos los otros.

Hasta en los pleitos quiso meterse una vez, por no encontrar á mano aquel día mejor asunto en que mezclarse.

Así que, la mañana en que el infeliz enfermo la llamó junto á su lecho de muerte para recomendarle sus hijas, la mujer se conmovió y ofreció cumplir como buena; parte porque lo era en efecto, y parte por que en ello se vió necesaria.

Recordemos la presteza con que se encendieron las luces, y se abrieron los balcones, y se evacuó la habitación, y se hizo



La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios
> contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Cantwell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

«LA ORIENTAL»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

PEDRO LLORENTE,

Estudios, 2 y 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras más altas novedades de temporada de las que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.